

DEPENDENCIA:	ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCIÓN:	
NÚMERO DE OFICIO:	OCEG/056/2014
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: El que se indica

H. CABORCA, SONORA A 31 DE ENERO DE 2014

L.A.P. Y C.S.P CARLOS GUILLERMO TOVAR MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 96 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 63 Fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, me permito informar que derivado de revisión a la dependencia de Tesorería Municipal, al rubro de EGRESOS por el periodo del mes de Enero a Marzo del año 2013, anexo se remitir a Usted PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES encontrados en los gastos de la Cuenta Normal a nombre del Municipio de Caborca.

Ante lo anterior, sírvase acusarme de recibido el presente y dar inicio a la implementación de acciones pendientes de solventar las observaciones de mérito contando con un término que no exceda al 28 de Febrero 2014, para información del mismo.

Lo anterior para su conocimiento y fines correspondientes a que haya lugar, Sin otro particular por el momento que tratar, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA DE LA CRUZ GARCIA LOPEZ.
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL.

C.c.p. Ing. Francisco A. Jiménez Rodríguez, Presidente Municipal, para su conocimiento
C.c.p. L.N.I. Hernán Méndez Caballero, Director de Control y Compras y Recursos Humanos, para su conocimiento.
C.c.p. Regidores Propietarios de la Comisión de Hacienda, para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

H. Caborca Sonora a 31 de enero de 2014

LIC. MARÍA DE LA CRUZ GARCÍA LÓPEZ.
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
Presente.-

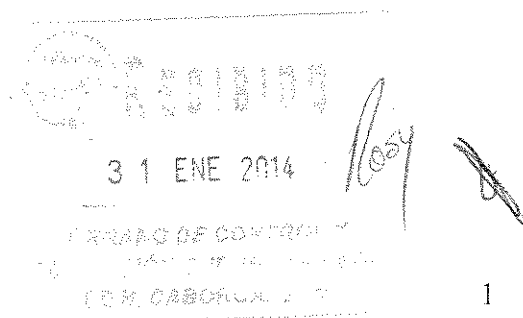
Por medio de la presente y en base a oficio No. OCEG 0780/2013, en donde se inicia una revisión a la Dependencia de Tesorería Municipal, al rubro de EGRESOS por el periodo del mes de Enero a Marzo de 2013, me permito relacionar **Pliego de Observaciones y Recomendaciones** encontradas en los gastos de la Cuenta Normal a nombre de Municipio de Caborca:

- 1.- En cheque No. 49263 de fecha 17 de enero de 2013 a favor de la Tesorería de la Federación; **se observó un gasto improcedente por \$ 1,760.00**, debido a que se pago multa por no presentar declaraciones de los de retención del impuesto sobre la renta de ingresos por salarios y de ingresos asimilados a salarios del mes de septiembre de 2012.

Se recomienda al Tesorero Municipal llevar un calendario de obligaciones fiscales para el pago oportuno y evitar pago de multas, recargos y otro tipo de sanciones. Por lo que se deberá reintegrar dicha cantidad por tratarse de gastos que no corresponden al H. Ayuntamiento.

- 2.- En cheque No. 49294 de fecha 22 de enero de 2013 a favor del C. Martín Tapia Salcido, por la cantidad de \$ 5,192.00 por concepto de Reembolso de Gastos; se anexa requisición No. 100765; amparada con facturas No. 34641 y No. 188; ambas del 21 de diciembre de 2012; observándose **un gasto improcedente por un total de \$4,140.56**; debido a la compra de tequila y cerveza para posada de Obras Públicas.

Se recomienda al Tesorero girar instrucciones por escrito al Director de Compras y Recursos Humanos para que en lo sucesivo no se autorice este tipo de gastos, con el propósito de que el recurso público sea administrado y ejercido de acuerdo al Presupuesto de Egresos Aprobado.



- 3.- Se revisó cheque No. 49559 de fecha 26 de febrero de 2013, por la cantidad de \$12,100.17 por el concepto de reposición de caja chica a favor de LIC. CARLOS GUILLERMO TOVAR M, **observándose un gasto injustificado por \$ 6,000.00** que le fue entregado al Sindico Procurador para viáticos al área Rural, **sin oficio de comisión y sin reporte de actividades.**

Justificar el motivo de lo observado documentando a detalle el concepto de la erogación; enviando anexo a respuestas, oficio de comisión y lista de actividades. Cabe aclarar que la caja chica no fue creada para cubrir este tipo de gastos.

En lo sucesivo, deberán establecer controles correspondientes con el propósito de que no ocurra de nuevo esta situación.

- 4.- Se revisó cheque No. 49646 de fecha 07 de marzo de 2013, a favor de Fernán Martín Félix Araiza, por importe de \$6,000.00, por el concepto de pago de gasolina por medición de lotificación en Puerto Lobos; observándose un gasto injustificado a cargo de Sindicatura debido a **que no se anexa oficio de comisión y se omite reporte de actividades.**

Enviar anexo a respuestas, oficio de comisión, así como lista de actividades que justifiquen el gasto.

- 5.- Al revisar el cheque No. 49662 de fecha 12 de marzo de 2013, a favor de Pablo Edgardo Dicochea Urrea por la cantidad de \$ 9,450.49 por el concepto de Honorarios diseño en comunicación Social; se detecta que en la cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se señala que éste recibirá la cantidad de \$8,000.00; observándose una diferencia de \$1,450.49.

Solicitar el reintegro de la diferencia observada al prestador de servicios y, enviar anexo a respuestas copia del registro contable por dicha devolución.

- 6.- En cheque No. 49441 de fecha 06 de febrero de 2013, a favor de Francisco Luis Cárdenas Luna, por la cantidad de \$ 8,000.00 por concepto de pago por amenizar en el evento de recibimiento de Alexis Montoya; se observó que la firma del Funcionario Público (Ex Secretario del H. Ayuntamiento C. Antonio Martínez Borboa), es la misma firma que solicita y recibe el cheque en mención.

Se recomienda respetar la adecuada segregación de funciones entre funcionarios que: solicitan, tramitan, pagan y cobran el cheque, y así darle transparencia al manejo de los recursos.

Enviar anexo a respuestas, copia del recibo debidamente firmado por Francisco L. Cárdenas Luna que acredite la entrega.



7.- En cheque No. 49830 de fecha 27 de marzo de 2013, a favor de Mirna Sulema Espinoza Acosta, por la cantidad de \$ 14,114.00 por concepto de pago de alimentos a personal de Sindicatura en Poblado Puerto Lobos; se observó que el Funcionario Público que solicita, tramita, autoriza, recibe y paga el cheque corresponde a la firma mancomunada del Síndico Procurador; además, se relacionan las siguientes situaciones:

- a) La firma de recibido en póliza de cheque es del **Síndico Procurador**, observando que quién cobró el cheque lo fue el C. Omar Ramírez Preciado (Prestador de Servicios de Sindicatura).
- b) Dos ordenes de pago, una por \$ 6,114.00 y otra por \$ 8,000.00, sin firma de autorización del Director de Control y Compras.
- c) Se anexan dos recibos de la Tesorería Municipal pago por las comidas, un por \$8,000.00 correspondiente al mes de febrero de 2013 y otro **sin cantidad** correspondiente al mes de marzo de 2013, sin la firma de autorización del Tesorero Municipal.
- d) En las dos órdenes de pago se describe el mismo concepto (Pago de comida a personal de Sindicatura, operadores de maquinaria y corporaciones policíacas en Puerto Lobos); observándose que se duplica el gasto de alimentación, ya que en Seguridad Pública Municipal se cuenta con presupuesto para despensa en Área Rural.

Se recomienda respetar la adecuada segregación de funciones entre funcionarios que: solicitan, tramitan, pagan y cobran el cheque, con el propósito darle transparencia al manejo de los recursos.

a) Se requiere que se reintegre la cantidad de \$8,000.00 a la Tesorería, que es la cantidad que no esta justificada ni respaldada. (Se anexa copia de acta de hechos y cheque No. 50874 por \$6,114.00, que le fue endosado a la Sra. Mirna Espinoza quedando pendiente los \$8,000.00).

(b y c) Los documentos anexos al cheque: órdenes de pago y recibos de tesorería, enviar copia de éstos firmados por los funcionarios responsables.

(d) Se solicita que cada jefe de dependencia revise su presupuesto aprobado y al Director de Compras y Recursos Humanos analizar conscientemente las requisiciones que autoriza a fin de evitar la duplicidad de gastos.



8.- En la revisión de pólizas de cheque del mes de marzo de 2013; se observaron **apoyos no justificados por un total de \$ 20,000.00**; se detallan:

CHEQUE	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	Documentación faltante
49669	María Cecilia Barajas Trevor	Apoyo para gastos médicos.	10,000.00	Receta y/o diagnostico médico.
(*)49670	Karla Daniela Barajas Trevor	Apoyo para promover el deporte.	10,000.00	Oficio con membrete de la institución que representa, evidencia fotográfica, programa, deporte que promueve.

Nota: (*) El Instituto Municipal del Deporte cuenta con sus propios promotores.

En lo sucesivo evitar realizar apoyos económicos que no cuenten con la suficiente evidencia. Enviar anexo a respuestas la documentación faltante.

9.- En la revisión de pólizas de cheque del mes de marzo de 2013; se observaron **apoyos sin solicitud por escrito** de parte del beneficiario. Ejemplos:

Póliza	Fecha	Concepto	Importe
CH-49196	10/01/13	Pago proveedores según PC-451 (Apoyo para Biopsia Hija del Sr. Víctor M. González Navarro.)	600.00
CH-49330	24/01/13	Reembolso de Apoyo para Gastos Médicos Sra. Emma Gpe. Quiñonez Iglesias	250.00
CH-49348	25/01/13	Pago proveedores según PC-33 (Compra de dulces para escuelas)	8,693.80

En lo sucesivo evitar realizar apoyos económicos que no cuenten con la solicitud por escrito, además recabar suficiente evidencia a fin de justificar dicha erogación. Enviar anexo a respuestas la documentación faltante.

10.- En la revisión de las pólizas de diario al mes de marzo de 2013, se observaron Gastos por Comprobar que fueron cubiertos con la recaudación diaria de las cajas de ingresos. Se detallan ejemplos:

Póliza	Fecha	Beneficiario	Concepto	Dependencia	Importe
PD-017	18/01/13	Verenice Romero Murrieta	Refrigerio Modulo Paisano	Contraloría	\$ 300.00
PD-017	18/01/13	José Enrique López García	Compra de juguetes 6 de enero	Atención Ciudadana	1,700.00
PD-018	18/01/13	José Fausto Ramírez Rentaría	Préstamo Personal Cita ISSSTESON	Servicios Públicos	850.00
PD-73	24/01/13	Juan Carlos Soto Orozco	Compra de Toner	Catastro	600.00
PD-74	24/01/13	Arturo Enciso Peinado	Piezas motoconformadora	Obras Públicas	1,990.00

Se recomienda al Tesorero Municipal de evitar en lo subsiguiente disponer de la recaudación diaria, efectivo para cubrir gastos de las diferentes dependencias, a razón de que los ingresos diarios deben ser depositados íntegramente al día siguiente hábil.

El Tesorero Municipal deberá establecer mecanismos de control para que en lo sucesivo no se vuelva a presentar esta situación.

- 11.- En la revisión de las pólizas de diario al mes de marzo de 2013, se observó la autorización de préstamos personales. Se detallan algunos ejemplos:

Póliza	Fecha	Beneficiario	Dependencia	Importe
PD 74	24/01/13	Gladys Rita Murillo Ozuna	Cabildo	500.00
PD-37	13/02/13	Adalberto Rosas Ramírez	Servicios Públicos	3,939.68
PD-46	13/02/13	Vislan Donato Aranda Guerrero	Cabildo	15,000.00
PD-81	21/02/13	Rigoberto Rivera Márquez	Sindicatura	35,000.00
PD-86	21/02/13	Jaime Ávila	Acción Cívica	3,000.00
PD-175	28/02/13	Francisco Reynaldo Gamboa	Cabildo	10,000.00
PD-176	28/02/13	Marcela Portillo García	Planeación	1,500.00
PD-190	28/02/13	Federico Vidal Duarte	Comunicación Social	1,000.00
PD-26	20/03/13	Gladys Rita Murrillo Ozuna	Cabildo	10,000.00

El Tesorero Municipal, en lo subsiguiente deberá evitar la autorización de los préstamos personales a cualquier funcionario público; a efecto de no sacrificar recursos municipales que deberían utilizarse de manera eficiente y transparente en el ejercicio publico.

Enviar anexo a respuestas copia de auxiliares de los pagos efectuados.

- 12.- En la revisión de pólizas de cheques al 31 de marzo de 2013; se observó que los cheques fueron depositados a diferentes cuentas bancarias correspondientes a proveedores foráneos, **sin recabar la firma de recibido en pólizas.** Se relacionan solo algunos ejemplos:

CHEQUE	FECHA	PROVEEDOR	CIUDAD	IMPORTE
49696	20/03/13	Copiadoras y Servicios de Sonora SA de CV	Hermosillo	12,851.034
49799	27/03/13	Flor I.Grajeda Charamontes. Pensión Alimenticia		271.86
49777	26/03/13	Alicia Loy Valdez	Hermosillo	69,600.00
49814	27/03/13	Enrique Martín Loperena Aguilar	Ensenada	36,408.00
49815	27/03/13	Enrique Martín Loperena Aguilar	Ensenada	8,636.00
49816	27/03/13	Enrique Martín Loperena Aguilar	Ensenada	30,000.00
49817	27/03/13	Israel Tristan Monroy	Guadalajara	19,000.80
49818	27/03/13	Victor Arellano Miles	Hermosillo	35,960.00
49826	27/03/13	Harvey Kornelsen Plett	Chihuahua	65,400.34
49841	28/03/13	Miguel Ernesto Zamora Uriegas	Morelos	7,645.56
49846	28/03/13	Yakarta Eventos SA de CV	Zapopan	29,000.00



Justificar el motivo de esta situación.

En lo subsecuente, deberán evitar esta práctica buscando en toda situación la firma del proveedor de bienes y/o servicios.

El Tesorero Municipal deberá establecer mecanismos de control a fin de que no vuelva a suceder esta situación, cumpliendo así con lo anteriormente indicado.

13.- Se observa en pólizas de cheques, la falta de algunas de las firmas de quien cobra, revisa o autoriza; se detalla:

CHEQUE No.	FECHA	BENEFICIARIO	IMPORTE	OBSERVACION
49186	08/01/13	German Burruel Cuellar	\$ 51,503.66	Sin firma del Cobrador
49193	09/01/13	INFONACOT	128,707.92	Sin Firma de Autorizado
49214	14/01/13	Rubén Darío Rivera Méndez	650.00	Sin Firma de Autorizado
49215	14/01/13	Radio móvil Dipsa, S.A. de C.V.	1,935.00	Sin Firma de Autorizado
49232	15/01/13	Evodio Cabrera Andrade	8,880.00	Sin Firma de Autorizado
49235	15/01/13	Hilda Irene Palacios Arredondo	33,000.00	Sin Firma de Autorizado
49239	15/01/13	Jesús Alfonso Morales Félix	7,808.29	Sin Firma de Autorizado
49291	21/01/13	Pedro Valencia Reyna	850.00	Sin Firma de Autorizado
49308	23/01/13	Casimiro Ruiz Cañez	7,000.00	Sin firma del Cobrador
49309	23/01/13	Francisco Javier Félix Gutiérrez	7,000.00	Sin firma del Cobrador
49310	23/01/13	Ernesto Esteban Montijo Parra	7,000.00	Sin firma del Cobrador
49354	25/01/13	Concepción Alanís López	3,148.70	Sin Firma de Autorizado
49357	28/01/13	Tires and Tools de Caborca SA CV	206,064.68	Sin Firma de Autorizado
49358	28/01/13	Energéticos y Derivados de Caborca	246,933.10	Sin Firma de Autorizado
49390	30/01/13	German Burruel Cuellar	17,200.00	Sin firma del Cobrador
49508	21/02/13	Roberto Edmundo Badilla López	104,318.19	Req. No. 100406 sin firmas Req. No. 100408 sin firmas
49228	15/01/13	Rubén Hugo Grijalva Navarro	4,000.00	Req. No. 22522 sin firma del Director de Compras.
49607	04/03/13	German Burruel Cuellar	3,000.00	Sin firma del Cobrador
49611	04/03/13	Energéticos y Derivados de Caborca	132,478.00	Sin firma de Revisado
49653	08/03/13	Ramón E. Ortiz León	2,775.00	Sin firma de Revisado
49673	13/03/13	Reina Azucena Villanueva L.	6,660.00	Sin Firma de Autorizado
49756	22/03/13	Guadalupe Campos Flores	383.00	Sin firma del Cobrador
49757	22/03/13	Rigoberto Rivera Márquez	581.40	Sin firma del Cobrador
49811	27/03/13	Rigoberto Rivera Márquez	1,236.00	Sin firma del Cobrador
49821	27/03/13	Barbara Gpe. López Encinas	8,880.00	Sin firma de Revisado
49828	27/03/13	Guadalupe Campos Flores	10,000.00	Sin firma del Cobrador

Acreditar las pólizas relacionadas con las firmas faltantes.

En lo sucesivo, deberán establecer un mecanismo de control, con el propósito de que esta situación no se vuelva a presentar. Enviar anexo a respuestas, qué mecanismo se implementará.



- 14.- En la revisión de pólizas de cheques y pólizas de diario en donde se anexan como comprobante hojas de cargo a la cuenta de funcionarios y empleados; **se observa que éstas carecen de la firma de Autorización del TESORERO MUNICIPAL y/o firma del DEUDOR. Se detallan algunos ejemplos:**

POLIZA No.	FECHA	IMPORTE
CH-49183	08/Enero/13	1,000.00
CH-49214	14/Enero/13	650.00
CH-49276	18/Enero/13	710.00
CH-49278	21/Enero/13	4,000.00
CH-49762	22/Marzo/13	953.00
PD-0001	06/Marzo/13	4,533.09
PD-0024	20/Marzo/13	1,572.00
PD-0025	20/Marzo/13	850.00

Acreditar las hojas de cargo debidamente firmadas por el Tesorero Municipal y así cumplir con la validez legal en dicho documento.

En lo sucesivo, al elaborar y entregar el cheque respectivo se deberán de recabar las firmas de autorización del Tesorero Municipal, firma del deudor y jefe de dependencia en los formatos de hojas de cargo, a fin de evitar la recurrencia de esta situación.

- 15.- Durante la revisión, se observó que algunos cheques fueron cobrados (firmados de recibido) por personas distintas al beneficiario, sin carta poder otorgada por el beneficiario. Se enlistan solo algunos ejemplos:

Cheque	Beneficiario	Importe	Concepto	Nombre de quien recibe	Datos:
49267	Manuel Gauna Velarde	1,030.09	Pago de Sueldo	Luis Enrique Ramos	La persona que recibió el cheque es el COMISARIO de la "Y" GRIEGA . Sin Carta poder otorgada por el trabajador.
49441	Francisco Luis Cárdenas Luna	\$ 8,000.00	Amenizar evento (recibimiento) de Alexis Montoya.	C. José Antonio Martínez Borboa	La persona que firma de recibido es el Ex Secretario del H. Ayuntamiento . Además el Comprobante anexo, no reúnen los requisitos fiscales. (Comprobante No Fiscal) .
49526	Pinturas y Servicios del Río S.A. de C.V.	126,150.00	Compra de adornos navideños	C. Martín Tapia Salcido	El cheque es recibido por el Ex Coordinador de Control Urbano y Ecología , Funcionario Publico de esta Administración, se anexa ficha de depósito a favor del beneficiario.

49646	Fernan Martín Félix Araiza	6,000.00	Pago de Gasolina	C. Ernesto Alberto Gutiérrez Gutiérrez	La persona que recibió y cobro el cheque, es ex empleado de la dependencia de Sindicatura Municipal .
49830	Mirna Sulema Espinoza Acosta	14,114.00	Pago de Alimentación	Profr. Rigoberto Rivera Márquez	La firma de recibido es del Sindico Procurador y quién cobró el cheque lo fue el C.Omar Ramírez Preciado (Prestador de Servicios de Sindicatura) obs. No 7.

Justificar el motivo o razón de estas irregularidades, en lo subsecuente, todo cheque deberá ser entregado directamente a sus beneficiarios, recabando así la firma de recibido, a efecto de evitar malos entendidos y problemas legales. El Tesorero Municipal deberá establecer mecanismos de control para que en lo sucesivo se cumpla con lo anteriormente indicado.

16.- Se observaron pólizas de cheques con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales. Se detallan:

POLIZA No.	FECHA	COMPROBANTE			
		Folio	Proveedor	Importe	Observación
CH-49188	08/01/13	877	Haydee Arrizón Silva	\$ 2,220.00	Vigencia vencida
CH-49256	16/01/13	398	Dina Francy Martínez Murrieta	223.96	Vigencia vencida
CH-49441	06/02/13	S/F	Francisco Luis Cárdenas Luna	8,000.00	Comprobante no Fiscal
CH-49453	07/02/13	20549	Alejandro Ramírez de la Vara	100.00	R.F.C. Incorrecto
		OA 6717	Farmacias Benavides, SAB.de CV	657.50	R.F.C. Incorrecto
CH-49477	18/02/13	6688	Jesús Guillermo Ley Robles	1,092.00	Sin R.F.C.
		1866	Horacio Coronado Zazueta	775.78	R.F.C. Incorrecto
CH-49484	19/02/13	143	Martha Vásquez Ordaz	2,131.20	Fecha incorrecta el año
CH-49489	19/02/13	S/R	Gema Valeria Coronado Ramos	14,000.00	Comprobante no Fiscal
CH-49549	25/02/13	424	Sixto Villanueva Méndez	910.20	R.F.C. Incorrecto
		425		1,787.10	
		426		1,443.20	
PD-135	28/02/13	2850	Angela Berenice Figueroa Ramírez	3,240.00	Nombre Incorrecto
PD-137	28/02/13	37171	Impulsora Plaza Mazatlán SA CV	1,071.00	R.F.C. Incorrecto
PD-142	28/02/13	8192	José María García Díaz	730.80	R.F.C. Incorrecto
CH-49666	12/03/13	S/F	Belén Aguirre Valenzuela	1,200.00	Comprobante no Fiscal
CH-49727	22/03/13	165	Francisco Alfonso Figueroa R.	3,108.00	Factura sin fecha.
CH-49746	22/03/13	205	Rubén Armando Araiza Soto	6,683.70	R.F.C. Incorrecto
CH-49759	22/03/13	S/F	Silvia Lorenia Carrillo Suastegui	1,200.00	Comprobante no Fiscal
CH-49840	28/03/13	1033	Arturo Bojorquez Salas	505.00	R.F.C. Incorrecto
CH-49614	05/03/13	421	Dr. Daniel Acosta Campos	7,650.00	Vigencia vencida y sin R.F.C.
		422		3,910.00	

Al momento de recibir las facturas de los proveedores de bienes y/o servicios, se les recomienda antes verificar a detalle, la factura; y en el caso de los proveedores con comprobantes no fiscales, abstenerse de sus servicios. Lo anterior con fundamento en el artículo 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Enviar anexo a respuestas, facturas originales debidamente corregidas.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE



C.P. FABIAN LEONEL FELIX VARELA
Auxiliar de Auditoria Interna

C.c.p. Archivo.